

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS
CAS TEMPORAL N° 0462 - 2024 -SENASA - ANCASH

Contratación Administrativa de Servicios de: Un (a) Jefe de Área de Gestión

Se hace de conocimiento que, de la revisión realizada a las fichas de inscripción recibidas desde el 28 de marzo al 02 de abril del 2024, hasta las 16:00 horas del último día, el Comité de Selección obtuvo los siguientes resultados:

I. PRIMERA EVALUACIÓN:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN
1	BONIFACIO FELIPE ANDRES LUCAS	ADMITIDO/A
2	CANTARO CASTRO JUAN CARLOS	ADMITIDO/A
3	CASIMIRO NIEVES SAIRA LIZETTE	ADMITIDO/A
4	CASTILLO VILLAVICENCIO ROBER EDUAWRS	NO ADMITIDO
5	CHATE HUAMACCTO CLAUDIA ISABEL YUDITD	NO ADMITIDO
6	CHIPANA GOMEZ RICAR	NO ADMITIDO
7	CHUMBES VIVANCO ROSARIO	ADMITIDO/A
8	CORONEL MILLA TEODOCIO LUIS	ADMITIDO/A
9	GIL INFANTES YESSENIA	ADMITIDO/A
10	GONZALEZ CASTILLO LEONOR	ADMITIDO/A
11	GUZMAN MORAN CALEB JESUS	ADMITIDO/A
12	MEJIA VEGA ELIO ANIBAL	ADMITIDO/A
13	MONTAÑEZ SALAZAR YOSSELLIN RUDRY	ADMITIDO/A
14	MORISAKI MEGO JESÚS DANIEL	ADMITIDO/A
15	OLORTEGUI MELGAREJO KETY LIZBETH	ADMITIDO/A
16	PANTA HEREDIA CARLOS YOEL	NO ADMITIDO
17	PEÑA CHINGUEL LUIS JOEL	NO ADMITIDO
18	SALAS BOBADILLA KATERIN GLORIA	ADMITIDO/A
19	TRUJILLO ROMERO MAGALY ELVIRA	ADMITIDO/A
20	VALDIVIA CAMONES INGRID MILAGROS	NO ADMITIDO
21	VALVERDE ROMERO TANIA NELSI	ADMITIDO/A
22	VERAMENDI ROJAS YULY BETZY	ADMITIDO/A
23	VILLARREAL MORALES LUZ CARMEN	ADMITIDO/A

II. SIGUIENTE EVALUACIÓN:

El/la candidato/a con la condición de APROBADO/A debe enviar su hoja de vida documentada bajo el siguiente detalle:

Fecha: 06 y 07 de abril del 2024, hasta las 17:00 horas del último día señalado

Correo electrónico para el envío: unetealsenasa@senasa.gob.pe

De la presentación de Documentos:
El/la candidato/a APROBADO/A debe:

Enviar la siguiente documentación:

Enviar la siguiente documentación:

- a) La “Ficha de Inscripción (REG-URH-74)” firmada a mano alzada por el candidato.
- b) La documentación sustentatoria de todo lo declarado en la “Ficha de Inscripción” (REGURH-74), la cual debe agruparse en el mismo orden del contenido de la Ficha de Inscripción.
- c) Para asegurar la correcta calificación de la documentación presentada, debe cumplir con lo requerido en el perfil de la plaza y las bases del concurso (Ver numeral 7.5 Evaluación Curricular)
- d) En el asunto del correo electrónico, el/la candidata/a debe indicar el número del concurso al cual postula así como sus apellidos y nombres completos.

La Molina, 05 de abril de 2024.